



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
8 de julio de 2013
Español
Original: inglés

Asamblea General
Sexagésimo séptimo período de sesiones
Tema 33 del programa
Prevención de los conflictos armados

Consejo de Seguridad
Sexagésimo octavo año

Carta de fecha 4 de julio de 2013 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Qatar

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, me dirijo a usted para señalar a su atención la declaración del Ministro de Relaciones Exteriores del Estado de Qatar de 30 de junio de 2013 en relación con la grave situación en la ciudad siria de Homs.

En respuesta a las súplicas de los ciudadanos de Homs y las zonas circundantes víctimas del brutal e injusto ataque cometido por el régimen sirio, la milicia libanesa Hezbollah y otros muchos combatientes de otros países, el Estado de Qatar manifiesta su condena firme de las masacres perpetradas contra civiles inocentes y personas que defienden sus propiedades y su honor. El Estado de Qatar también señala el uso de armas químicas por el régimen contra ciudadanos sirios.

El Estado de Qatar exhorta al Secretario General a que haga lo que resulte necesario, en virtud de su alto cargo, y a que utilice toda su autoridad para poner fin a esos injustos ataques. Insta también al Presidente de la Asamblea General a que exija que se apliquen las resoluciones de la Asamblea General, en particular la resolución 67/262. Insta además al Consejo de Seguridad a que intervenga inmediatamente para poner fin al ataque, cuya finalidad es intimidar a la población de Homs para asegurarse el control de la ciudad. Esta situación alarmante exige que el Consejo de Seguridad celebre una reunión urgente para considerar el deterioro de la situación y el efecto que tiene para Siria y la región.

El Gobierno del Estado de Qatar también advierte que es probable que se cometan horribles masacres en Homs, en vista de los crímenes que ya se han cometido en Al-Qusayr, y manifiesta su profunda preocupación por la posibilidad de que se lleven a cabo actos de venganza que amenacen no solo a Siria, sino a toda la región. A este respecto, el régimen sirio y quienes le prestan apoyo son responsables del ataque contra el pueblo sirio en virtud del derecho internacional y el derecho internacional humanitario.



Le agradecería que tuviera a bien señalar la presente carta a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad y distribuirla como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 33 del programa.

(*Firmado*) Meshal Hamad M. **Al-Thani**
Embajador
Representante Permanente
